



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2.016.- PRIMERA CONVOCATORIA.-

SRES/AS ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA

1.- D.ª Rosa Mª Arrabal Téllez

CONCEJALES:

A) Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero

Español:

- 2.- D.ª Patricia Gutiérrez Román
- 3.- D.ª María Carmen González Ortega
- 4.- D. José María Rivas Gálvez
- 5.- D. Guillermo Landolfi
- 6.- D.ª Sara Rivas Martínez

B) Grupo Municipal Izquierda Unida:

- 7.- D.ª Ana Isabel Iranzo Platero
- 8.- D. Jorge Aurelio Bravo Gallardo

C) Grupo Municipal del Partido Popular:

- 9.- D. José Alberto Armijo Navas
- 10.- D.ª Mª Nieves Atencia Fernández
- 11.- D. José Miguel García Jimena
- 12.- D.ª Gema María García Rojo
- 13.- D.ª Melodi López López
- 14.- D.ª Mª Ángeles Portillo García
- 15.- D. José Miguel Jimena Ortega
- 16.- D. Francisco Parras González
- 17.- D. Raúl Ruiz López

D) Grupo Municipal Ciudadanos-Nerja:

- 18.-D.ª Mª Dolores Sánchez Noguera
- 19.-D.ª Mª Carmen López Fernández

E) Grupo Municipal Espacio Verde (E.V.A.-

Podemos):

- 20.-D.ª Cristina Fernández Pinto

INTERVENTOR

D. Alejandro del Corral Fleming

SECRETARIA GENERAL P.S.

Margarita Rodríguez Martín

En la villa de Nerja (Málaga), siendo las diecisiete horas del día dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, y en la Casa Consistorial, se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D.ª Rosa María Arrabal Téllez, los Concejales/as reseñados al margen, asistidos de la Secretaria General P.S. de la Corporación, Margarita Rodríguez Martín, y del Interventor de Fondos, D. Alejandro del Corral Fleming, en sesión extraordinaria convocada para dicho día, a fin de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el Orden del Día notificado al efecto.

Se excusa la no asistencia de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, D.ª Emma Louise Hall.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General

"1.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2016.-"

La Sra. Alcaldesa informa que, por acuerdo de los Portavoces de los distintos grupos políticos municipales, los tiempos de las intervenciones en este Pleno se amplían al doble de los fijados actualmente para los asuntos resolutivos.

A continuación, por D. Guillermo Landolfi se da cuenta de la siguiente propuesta, donde consta:

"VISTO lo regulado en el Texto Refundido R.D.Leg 2/2004 de 5 de marzo por el que se regula la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

VISTO los informes de Intervención municipal al Presupuesto para el ejercicio del 2016 en los que se informa de forma favorable el presente Presupuesto.

VISTO lo regulado en la norma sobre los pasos y procedimiento a seguir para la aprobación del Presupuesto.

Y en aras de lo dispuesto en la Ley de Bases de Régimen Local, tengo a bien en elevar la siguiente propuesta al PLENO:

PRIMERO.- Aprobar Inicialmente el Expediente del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio de 2016 y que como consta en el Expediente posee la Memoria y su contenido, las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Plantilla de Personal con sus Tablas Retributivas y el Anexo de Inversiones, con el siguiente resumen que se expone a continuación sobre estado de Gasto e Ingresos:

PRESUPUESTO DE GASTOS - 2016. RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Crédito
	1.1. Operaciones Corrientes	20.613.755,30 €
1	GASTOS DE PERSONAL	12.600.713,15 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.971.498,10 €
3	GASTOS FINANCIEROS	927.794,05 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.013.750,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	100.000,00 €
	1.2. Operaciones de Capital	7.161.633,45 €

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General

6	INVERSIONES REALES	6.639.286,01 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	130.000,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	342.347,44 €

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 27.775.388,75 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS - 2016. RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Crédito
	1.1. Operaciones Corrientes	23.206.309,81 €
1	IMPUESTOS DIRECTOS	10.317.313,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	547.600,00 €
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.377.944,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.323.952, 81 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	639.500,00 €
	1.2. Operaciones de Capital	4.569.078,94 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	500.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.424.078,94 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.595.000,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	27.775.388,75 €

SEGUNDO.- Exponer al público el acto de aprobación inicial del Expediente, por espacio de 15 días hábiles, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Nerja y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General

TERCERO.- Resolver las alegaciones que se presenten y seguir con la tramitación pertinente para la finalización del Expediente. El expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, debiéndose cumplir el trámite de su publicación.

CUARTO.- Una vez aprobado definitivamente remitir copia del documento al Órgano correspondiente de la Administración General del Estado y al Órgano de la Comunidad Autónoma.”

En el expediente constan informes de la Secretaria General de fecha 9 de febrero de 2016 y del Interventor de Fondos de fechas 4 y 5 de febrero de 2016, sobre análisis del procedimiento y otros parámetros; así como de evaluación del cumplimiento de estabilidad presupuestaria, de la regla del gasto y del límite de deuda con motivo de la aprobación del Presupuesto para el ejercicio de 2016; así mismo, consta dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Servicios Municipales de fecha 15 de febrero de 2016.

Tras una amplia deliberación, que se recoge íntegramente en archivo de audio de este pleno, que tiene asignado un hash de audio número “03A448FBB5AA5537BA3157EB61288FD231099B3E”, en el que los grupos municipales manifiestan su posicionamiento respecto a la propuesta transcrita, y en el que se refleja el sentido del voto emitido, por la Sra. Alcaldesa se somete a votación la misma, resultando que:

El Pleno de la Corporación, **POR ONCE (11) VOTOS EN CONTRA** DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR Y CIUDADANOS Y **NUEVE (9) VOTOS A FAVOR** DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, IZQUIERDA UNIDA Y EVA-PODEMOS, acuerda:

NO APROBRAR la propuesta anteriormente transcrita.”

NOTA: Con el objeto de evitar que la utilización de modos de expresión no sexista ocasionen una dificultad perturbadora añadida a la lectura y comprensión de la presente, se hace constar expresamente que cualquier término genérico referente a personal como concejal, ciudadano, vecino, nerjeño, etc. debe entenderse en el sentido comprensivo de ambos sexos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria General P.S., certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL P.S.,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General

DILIGENCIA: Para hacer constar que el punto único del Orden del día de la **sesión plenaria extraordinaria de fecha 18 de febrero de 2016**, fue tratado en los tramos temporales del fichero de audio registrado en la Secretaría General de este Ayuntamiento y que a continuación se indica:

ORDEN DEL DÍA

Inicio de sesión	Tiempo de inicio: 00' 00" Tiempo final: 01' 00"
------------------	--

ASUNTO ÚNICO

Aprobación Inicial Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2016.	Tiempo de inicio: 01' 01" Tiempo final: 01h 10' 25"
--	--